

008

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAMPO SINTETICO DE FUTBOL 11 Y CAMPOS SINTÉTICOS DE FÚTBOL 7

Conste por el presente contrato de arrendamiento (en adelante, el "Contrato"), que celebran de una parte, el **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, con RUC N° 20505703554, domiciliado en Avenida Elmer Faucett N° 3970, Provincia Constitucional del Callao, debidamente representado por su Gerente de Administración encargado, **C.P.C. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA**, identificado con DNI N° 09044175, designado por Resolución Ejecutiva Regional N° 320-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, quien procederá en uso de las facultades previstas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018 a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y, de la otra parte el **CLUB ATLÉTICO CHALACO**, identificado con Partida Electrónica SUNARP N° 49100012, con RUC N° 20516745704, con domicilio procesal en la Mz. P4, Lote 3, Urbanización Ciudad del Pescador, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, debidamente representado por su Director Ejecutivo el Sr. **PEDRO RICARDO MORANTE BALUARTE**, identificado con DNI N° 25739671, cuyo nombramiento y funciones se encuentra inscrito en el asiento C00010 de la partida electrónica N° 49100012, de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, Oficina Registral de Callao, en adelante **EL ARRENDATARIO**.

En lo sucesivo, cualquier mención a "**LA PARTE**" será referida a cualesquiera de las indicadas anteriormente, de manera indistinta; mientras que cualquier mención a "**LAS PARTES**", será entendida, de manera conjunta, a todas las señaladas en la parte introductoria.

El Contrato se suscribe bajo la buena fe de **LAS PARTES**, en los términos y condiciones, contenidos en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. LA ENTIDAD es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y económica en asuntos de su competencia; posee en afectación en uso el Complejo Deportivo Telmo Carbajo (en adelante **EL COMPLEJO**), escenario deportivo ubicado en el Jirón Elías Aguirre N° 304, 306, 308, 310, 312, 400, 404 y 408, Jirón Espinar N° 453, Jirón Maranga N° 423, 425 y 427 y Jirón Bolognesi N° 650, del distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, el mismo que se encuentra inscrito en la Partida Electrónica N° 07000670, del registro de Predios del Callao, con un área total de 27,776.49 m², de titularidad del Estado y afectado en uso a favor del Gobierno Regional del Callao, mediante Resolución N° 107-2015/SBN-DGPE-SPADE, de fecha 18 de febrero del 2015.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
10 FEB. 2022

1.2. Asimismo, **LA ENTIDAD** declara que **EL COMPLEJO** cuenta con todos los permisos, certificados, certificados ITSE y licencias municipales vigentes, necesarios para hacer uso de este sin infringir ninguna disposición legal nacional vigente.

1.3. Asimismo, **EL ARRENDATARIO** es una sociedad civil sin fines de lucro, dedicada a la actividad deportiva de fútbol en todas sus categorías, así como a las demás disciplinas deportivas de competencia reguladas por los reglamentos de deporte nacional.

1.4. Mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y sus posteriores modificaciones se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

LA ENTIDAD otorga en arrendamiento a favor de **EL ARRENDATARIO** el campo sintético de fútbol (11 jugadores por equipo) y los (dos) 2 campos sintéticos futbol (7 jugadores por equipo) de **EL COMPLEJO**, para destinarlo exclusivamente al desarrollo de la práctica de fútbol, en los siguientes horarios y fechas:

Divisiones	Plazo	Días	Horario
Unidad Técnica de Menores-Academia Atlético Chalaco (Futbol 11)	Febrero a Julio de 2022	Lunes a viernes	11:00 am 01:00 pm
Unidad Técnica de Menores-Academia Atlético Chalaco (Futbol 7) (2 campos)	Febrero a Julio de 2022	Lunes, miércoles y viernes	10:00 am 01:00 pm
		Martes y jueves	11:00 am 01:00 pm

Igualmente, **LA ENTIDAD** brindará todas las facilidades a **EL ARRENDATARIO** para que realice los trabajos de acondicionamiento o mantenimiento que considere necesarias.

TERCERA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EMERGENCIA SANITARIA

EL ARRENDATARIO se compromete a cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente contrato, incluyendo el compromiso de realizar todas las acciones de prevención y seguridad en el marco de las normas vigentes en materia sanitaria, emitidas por el Gobierno Nacional.



-> COPIA DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 10 FEB. 2022

LA ENTIDAD brindará las facilidades que resulten necesarias a EL ARRENDATARIO, tomando en cuenta la normativa de sanidad decretada por el gobierno por la pandemia del COVID-19, y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, los cuales deberán encontrarse aprobados y vigentes, en coordinación con el Ministerio de Salud.

CUARTA: FORMA DE CONTRAPRESTACIÓN

4.1 EL ARRENDATARIO por el arrendamiento del campo sintético de fútbol (11 jugadores por equipo) y los dos (2) campos sintéticos de fútbol (7 jugadores por equipo) del EL COMPLEJO, pagará los siguientes montos, conforme se describe en los cuadros siguientes:

• CAMPO CENTRAL FÚTBOL (11) - FEBRERO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
Academia Atlético Chalaco Fútbol 11	De 11:00am a 01:00 pm					Viernes 11 de febrero	02
						X	
		Lunes 14 de febrero	Martes 15 de febrero	Miércoles 16 de febrero	Jueves 17 de febrero	Viernes 18 de febrero	10
		X	X	X	X	X	
		Lunes 21 de febrero	Martes 22 de febrero	Miércoles 23 de febrero	Jueves 24 de febrero	Viernes 25 de febrero	10
		X	X	X	X	X	
Lunes 28 de febrero					02		
X							
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE FEBRERO						24	
MONTO POR HORA S/30,00						30	
TOTAL A PAGAR						720	



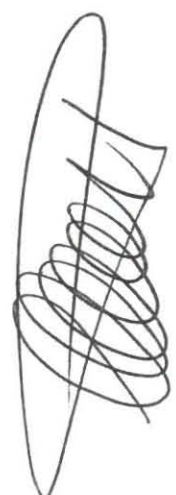

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg: Fecha: 10 FEB. 2022

• CAMPO 1 - FÚTBOL (7) – FEBRERO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
						Viernes 11 de febrero	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)					X	03
		Lunes 14 de febrero	Martes 15 de febrero	Miércoles 16 de febrero	Jueves 17 de febrero	Viernes 18 de febrero	13
	X	O	X	O	X		
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	Lunes 21 de febrero	Martes 22 febrero	Miércoles 23 de febrero	Jueves 24 de febrero	Viernes 25 de febrero	13
		X	O	X	O	X	
	Lunes 28 de febrero						03
X							
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE FEBRERO							32
MONTO POR HORA S/20,00							20
TOTAL A PAGAR							640

• CAMPO 2 - FÚTBOL (7) - FEBRERO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
						Viernes 11 de febrero	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)					X	03
		Lunes 14 de febrero	Martes 15 de febrero	Miércoles 16 de febrero	Jueves 17 de febrero	Viernes 18 de febrero	13
	X	O	X	O	X		
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	Lunes 21 de febrero	Martes 22 febrero	Miércoles 23 de febrero	Jueves 24 de febrero	Viernes 25 de febrero	13
		X	O	X	O	X	
	Lunes 28 de febrero						03
X							
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE FEBRERO							32
MONTO POR HORA S/20,00							20
TOTAL A PAGAR							640



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDERICO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. 1085 Fecha: 10 FEB 2022



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

• CAMPO CENTRAL FÚTBOL (11) – MARZO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA	
			Martes 01 de marzo	Miércoles 02 de marzo	Jueves 03 de marzo	Viernes 04 de marzo		
Academia Atlético Chalaco Fútbol 11	De 11:00am a 01:00 pm		X	X	X	X	08	
		Lunes 07 de marzo	X	X	X	X	10	
		Lunes 14 de marzo	X	X	X	X	10	
		Lunes 21 de marzo	X	X	X	X	10	
		Lunes 28 de marzo	X	X	X	X	08	
		TOTAL DE HORAS EN EL MES DE MARZO						46
		MONTO POR HORA S/30,00						30
		TOTAL A PAGAR						1,380

• CAMPO 1 - FÚTBOL (7) - MARZO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA	
			Martes 01 de marzo	Miércoles 02 de marzo	Jueves 03 de marzo	Viernes 04 de marzo		
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x) De 11:00 am a 01:00 pm (O)		O	X	O	X	10	
		Lunes 07 de marzo	X	O	X	O	X	13
		Lunes 14 de marzo	X	O	X	O	X	13
		Lunes 21 de marzo	X	O	X	O	X	13
		Lunes 28 de marzo	X	O	X	O	X	10
		TOTAL DE HORAS EN EL MES DE MARZO						59
		MONTO POR HORA S/20,00						20
		TOTAL A PAGAR						1,180



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. Fecha: 3

• CAMPO 2 - FÚTBOL (7) – MARZO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
			Martes 01 de marzo	Miércoles 02 de marzo	Jueves 03 de marzo	Viernes 04 de marzo	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)		O	X	O	X	10
		Lunes 07 de marzo	Martes 08 de marzo	Miércoles 09 de marzo	Jueves 10 de marzo	Viernes 11 de marzo	13
	X	O	X	O	X		
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	Lunes 14 de marzo	Martes 15 de marzo	Miércoles 16 de marzo	Jueves 17 de marzo	Viernes 18 de marzo	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 21 de marzo	Martes 22 de marzo	Miércoles 23 de marzo	Jueves 24 de marzo	Viernes 25 de marzo	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 28 de marzo	Martes 29 de marzo	Miércoles 30 de marzo	Jueves 31 de marzo		10
X		O	X	O			
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE MARZO						59	
MONTO POR HORA S/20,00						20	
TOTAL A PAGAR						1,180	

• CAMPO CENTRAL FÚTBOL (11) - ABRIL

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
						Viernes 01 de abril	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 11	De 11:00 am a 01:00 pm					X	02
		Lunes 04 de abril	Martes 05 de abril	Miércoles 06 de abril	Jueves 07 de abril	Viernes 08 de abril	10
		X	X	X	X	X	
		Lunes 11 de abril	Martes 12 de abril	Miércoles 13 de abril	Jueves 14 de abril	Viernes 15 de abril	10
		X	X	X	X	X	
		Lunes 18 de abril	Martes 19 de abril	Miércoles 20 de abril	Jueves 21 de abril	Viernes 22 de abril	10
		X	X	X	X	X	
		Lunes 25 de abril	Martes 26 de abril	Miércoles 27 de abril	Jueves 28 de abril	Viernes 29 de abril	10
X	X	X	X	X			
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE ABRIL						42	
MONTO POR HORA S/30,00						30	
TOTAL A PAGAR						1,260	



[Handwritten signature]



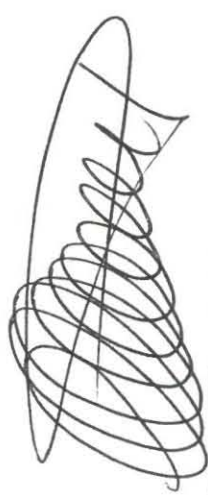
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:
 Fecha:

• CAMPO 1 - FÚTBOL (7) - ABRIL

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)					Viernes 01 de abril	03
						X	
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	Lunes 04 de abril	Martes 05 de abril	Miércoles 06 de abril	Jueves 07 de abril	Viernes 08 de abril	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 11 de abril	Martes 12 de abril	Miércoles 13 de abril	Jueves 14 de abril	Viernes 15 de abril	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 18 de abril	Martes 19 de abril	Miércoles 20 de abril	Jueves 21 de abril	Viernes 22 de abril	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 25 de abril	Martes 26 de abril	Miércoles 27 de abril	Jueves 28 de abril	Viernes 29 de abril	13
		X	O	X	O	X	
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE ABRIL						55	
MONTO POR HORA S/20,00						20	
TOTAL A PAGAR						1,100	

• CAMPO 2 - FÚTBOL (7) - ABRIL

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)					Viernes 01 de abril	03
						X	
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	Lunes 04 de abril	Martes 05 de abril	Miércoles 06 de abril	Jueves 07 de abril	Viernes 08 de abril	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 11 de abril	Martes 12 de abril	Miércoles 13 de abril	Jueves 14 de abril	Viernes 15 de abril	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 18 de abril	Martes 19 de abril	Miércoles 20 de abril	Jueves 21 de abril	Viernes 22 de abril	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 25 de abril	Martes 26 de abril	Miércoles 27 de abril	Jueves 28 de abril	Viernes 29 de abril	13
		X	O	X	O	X	
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE ABRIL						55	
MONTO POR HORA S/20,00						20	
TOTAL A PAGAR						1,100	



... COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. : Fecha : 10 FEB. 2022

• CAMPO CENTRAL FÚTBOL (11) - MAYO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
		Lunes 02 de mayo	Martes 03 mayo	Miércoles 04 de mayo	Jueves 05 de mayo	Viernes 04 de mayo	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 11	De 11:00am a 01:00 pm	X	X	X	X	X	10
		Lunes 09 de mayo	Martes 10 de mayo	Miércoles 11 de mayo	Jueves 12 de mayo	Viernes 13 de mayo	10
		X	X	X	X	X	
		Lunes 16 de mayo	Martes 17 de mayo	Miércoles 18 de mayo	Jueves 19 de mayo	Viernes 20 de mayo	10
		X	X	X	X	X	
		Lunes 23 de mayo	Martes 24 de mayo	Miércoles 25 de mayo	Jueves 26 de mayo	Viernes 27 de mayo	10
		X	X	X	X	X	
Lunes 30 de mayo	Martes 31 de mayo				04		
X	X						
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE MAYO						44	
MONTO POR HORA S/30,00						30	
TOTAL A PAGAR						1,320	

• CAMPO 1 - FÚTBOL (7) - MAYO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
		Lunes 02 de mayo	Martes 03 mayo	Miércoles 04 de mayo	Jueves 05 de mayo	Viernes 04 de mayo	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x) De 11:00 am a 01:00 pm (O)	X	O	X	O	X	13
		Lunes 09 de mayo	Martes 10 de mayo	Miércoles 11 de mayo	Jueves 12 de mayo	Viernes 13 de mayo	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 16 de mayo	Martes 17 de mayo	Miércoles 18 de mayo	Jueves 19 de mayo	Viernes 20 de mayo	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 23 de mayo	Martes 24 de mayo	Miércoles 25 de mayo	Jueves 26 de mayo	Viernes 27 de mayo	13
		X	O	X	O	X	
Lunes 30 de mayo	Martes 31 de mayo				05		
X	O						
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE MAYO						57	
MONTO POR HORA S/20,00						20	
TOTAL A PAGAR						1,140	

-S COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: Fecha:
10 FEB. 2022



[Handwritten signature]



• CAMPO 2 - FÚTBOL (7) - MAYO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
		Lunes 02 de mayo	Martes 03 mayo	Miércoles 04 de mayo	Jueves 05 de mayo	Viernes 04 de mayo	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)	X	O	X	O	X	13
		Lunes 09 de mayo	Martes 10 de mayo	Miércoles 11 de mayo	Jueves 12 de mayo	Viernes 13 de mayo	13
	X	O	X	O	X	13	
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	Lunes 16 de mayo	Martes 17 de mayo	Miércoles 18 de mayo	Jueves 19 de mayo	Viernes 20 de mayo	13
		X	O	X	O	X	13
		Lunes 23 de mayo	Martes 24 de mayo	Miércoles 25 de mayo	Jueves 26 de mayo	Viernes 27 de mayo	13
	X	O	X	O	X	13	
Lunes 30 de mayo	Martes 31 de mayo					05	
X	O					05	
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE MAYO						57	
MONTO POR HORA S/20,00						20	
TOTAL A PAGAR						1,140	

• CAMPO CENTRAL FÚTBOL (11) - JUNIO

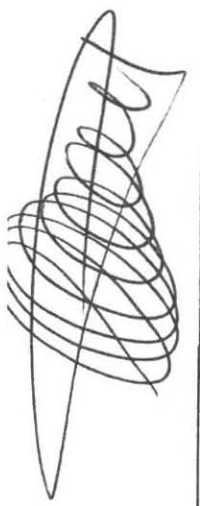
DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
				Miércoles 01 de junio	Jueves 02 de junio	Viernes 03 de junio	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 11	De 11:00 am a 01:00 pm			X	X	X	06
		Lunes 06 de junio	Martes 07 de junio	Miércoles 08 de junio	Jueves 10 de junio	Viernes 11 de junio	10
		X	X	X	X	X	10
		Lunes 13 de junio	Martes 14 de junio	Miércoles 15 de junio	Jueves 16 de junio	Viernes 17 de junio	10
		X	X	X	X	X	10
		Lunes 20 de junio	Martes 21 de junio	Miércoles 22 de junio	Jueves 23 de junio	Viernes 24 de junio	10
		X	X	X	X	X	10
Lunes 27 de junio	Martes 28 de junio	Miércoles 29 de junio	Jueves 30 de junio			8	
X	X	X	X			8	
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE JUNIO						44	
MONTO POR HORA S/30,00						30	
TOTAL A PAGAR						1,320	

• CAMPO 1 - FÚTBOL (7) - JUNIO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
				Miércoles 01 de junio	Jueves 02 de junio	Viernes 03 de junio	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)			X	O	X	08
		Lunes 06 de junio	Martes 07 de junio	Miércoles 08 de junio	Jueves 10 de junio	Viernes 11 de junio	13
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	X	O	X	O	X	13
		Lunes 13 de junio	Martes 14 de junio	Miércoles 15 de junio	Jueves 16 de junio	Viernes 17 de junio	13
		X	O	X	O	X	13
		Lunes 20 de junio	Martes 21 de junio	Miércoles 22 de junio	Jueves 23 de junio	Viernes 24 de junio	13
	X	O	X	O	X	13	
	Lunes 27 de junio	Martes 28 de junio	Miércoles 29 de junio	Jueves 30 de junio		10	
X	O	X	O		10		
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE JUNIO						57	
MONTO POR HORA S/20,00						20	
TOTAL A PAGAR						1,140	

• CAMPO 2 - FÚTBOL (7) - JUNIO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
				Miércoles 01 de junio	Jueves 02 de junio	Viernes 03 de junio	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)			X	O	X	08
		Lunes 06 de junio	Martes 07 de junio	Miércoles 08 de junio	Jueves 10 de junio	Viernes 11 de junio	13
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	X	O	X	O	X	13
		Lunes 13 de junio	Martes 14 de junio	Miércoles 15 de junio	Jueves 16 de junio	Viernes 17 de junio	13
		X	O	X	O	X	13
		Lunes 20 de junio	Martes 21 de junio	Miércoles 22 de junio	Jueves 23 de junio	Viernes 24 de junio	13
	X	O	X	O	X	13	
	Lunes 27 de junio	Martes 28 de junio	Miércoles 29 de junio	Jueves 30 de junio		10	
X	O	X	O		10		
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE JUNIO						57	
MONTO POR HORA S/20,00						20	
TOTAL A PAGAR						1,140	



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Fecha: 10.FEB. 2022

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

• CAMPO CENTRAL FÚTBOL (11) - JULIO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
Academia Atlético Chalaco Fútbol 11	De 11:00 am a 01:00 pm					Viernes 01 de julio	02
						X	
		Lunes 04 de julio	Martes 05 de julio	Miércoles 06 de julio	Jueves 07 de julio	Viernes 08 de julio	10
		X	X	X	X	X	
		Lunes 11 de julio	Martes 12 de julio	Miércoles 13 de julio	Jueves 14 de julio	Viernes 15 de julio	10
		X	X	X	X	X	
		Lunes 18 de julio	Martes 19 de julio	Miércoles 20 de julio	Jueves 21 de julio	Viernes 22 de julio	10
X	X	X	X	X			
Lunes 25 de julio	Martes 26 de julio	Miércoles 27 de julio	Jueves 28 de julio	Viernes 29 de julio	10		
X	X	X	X	X			
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE JULIO						42	
MONTO POR HORA S/30,00						30	
TOTAL A PAGAR						1,260	

• CAMPO 1 - FÚTBOL (7) - JULIO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (X) De 11:00 am a 01:00 pm (O)					Viernes 01 de julio	03
						X	
		Lunes 04 de julio	Martes 05 de julio	Miércoles 06 de julio	Jueves 07 de julio	Viernes 08 de julio	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 11 de julio	Martes 12 de julio	Miércoles 13 de julio	Jueves 14 de julio	Viernes 15 de julio	13
		X	O	X	O	X	
		Lunes 18 de julio	Martes 19 de julio	Miércoles 20 de julio	Jueves 21 de julio	Viernes 22 de julio	13
X	O	X	O	X			
Lunes 25 de julio	Martes 26 de julio	Miércoles 27 de julio	Jueves 28 de julio	Viernes 29 de julio	13		
X	O	X	O	X			
TOTAL DE HORAS EN EL MES DE JULIO						55	
MONTO POR HORA S/20,00						20	
TOTAL A PAGAR						1,100	



...S COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Fecha: 10 FEB. 2022

• CAMPO 2 - FÚTBOL (7) - JULIO

DIVISIÓN	HORARIO	FECHAS					TOTAL DE HORAS POR SEMANA	
Academia Atlético Chalaco Fútbol 07	De 10:00 am a 01:00 pm (x)					Viernes 01 de julio	03	
						X		
	De 11:00 am a 01:00 pm (O)	Lunes 04 de julio	Martes 05 de julio	Miércoles 06 de julio	Jueves 07 de julio	Viernes 08 de julio	13	
		X	O	X	O	X		
		Lunes 11 de julio	Martes 12 de julio	Miércoles 13 de julio	Jueves 14 de julio	Viernes 15 de julio		13
		X	O	X	O	X		
		Lunes 18 de julio	Martes 19 de julio	Miércoles 20 de julio	Jueves 21 de julio	Viernes 22 de julio		13
		X	O	X	O	X		
	Lunes 25 de julio	Martes 26 de julio	Miércoles 27 de julio	Jueves 28 de julio	Viernes 29 de julio	13		
	X	O	X	O	X			
	TOTAL DE HORAS EN EL MES DE JULIO						55	
	MONTO POR HORA S/20,00						20	
	TOTAL A PAGAR						1,100	

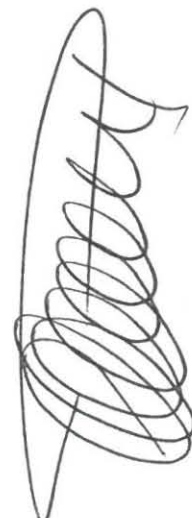
4.2 EL ARRENDATARIO cumplirá con abonar la totalidad del monto pactado por mes a más tardar con un (1) día hábil previo al inicio de cada mes, a la cuenta corriente en moneda nacional de LA ENTIDAD. La conformidad del depósito deberá ser informado al administrador de EL COMPLEJO, designado por la Oficina de Administración de Villas Regionales de LA ENTIDAD.

4.3 LAS PARTES acuerdan que la única constancia válida de cancelación de las contraprestaciones estipuladas serán las facturas expedidas por la Oficina de Tesorería de LA ENTIDAD, debidamente canceladas.

QUINTA: DEL ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DEVOLUCIÓN DEL INMUEBLE

5.1. EL ARRENDATARIO se encargará de la limpieza de las instalaciones arrendadas antes, durante y después de cada entrenamiento, conforme a las normas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional.

5.2. EL ARRENDATARIO se compromete a devolver el predio arrendado en las mismas condiciones como le fue entregado luego de culminado cada entrenamiento, sin más desgaste que el uso normal y razonable que corresponden a las actividades deportivas.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: Fecha: 10 FEB. 2022

5.3. En caso de producirse daños materiales, **EL ARRENDATARIO** se compromete a reparar en el plazo máximo de (cuarenta y ocho) 48 horas todos los daños acaecidos, caso contrario quedará sujeta a la responsabilidad legal correspondiente.

5.4. **EL ARRENDATARIO** se compromete a contratar el personal que resulte necesario, de manera tal que cumpla con el Protocolo aprobado por las autoridades correspondientes en el contexto de la emergencia sanitaria vigente.

SEXTA: MEDIDAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD

6.1. **LA ENTIDAD** tiene pleno conocimiento que para dar cumplimiento a las normas sanitarias vigentes, **EL ARRENDATARIO** implementará medidas de bioseguridad, la cual deberán ser respetadas y cumplidas por **LA ENTIDAD** y su personal.

6.2. **EL ARRENDATARIO**, con el objeto de garantizar el orden y la seguridad, se obliga a adoptar las acciones necesarias a efectos de impedir que las personas autorizadas ingresen bebidas alcohólicas, artefactos explosivos, pirotécnicos a **EL COMPLEJO**, quedando igualmente obligada a impedir el ingreso de personas no autorizadas o que puedan afectar la seguridad de los entrenamientos.

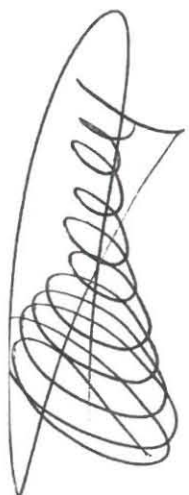
6.3. **LAS PARTES**, reconocen que cada una, en su calidad de empleadora asumirá las obligaciones que le competen, a fin de preservar la seguridad y salud en el trabajo y desempeño de todos los aspectos relacionados con la labor efectuada por su personal, en las instalaciones de **EL COMPLEJO**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N.º 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria Ley N.º 30222.

6.4. De la misma forma, **LAS PARTES** se compromete a asumir todas las medidas y protocolos de bioseguridad dispuestas por el Poder Ejecutivo y autoridades competentes para prevenir el contagio del COVID – 19 durante los entrenamientos.

6.5. **LA ENTIDAD** garantiza que **EL COMPLEJO** cumple con todos los protocolos de bioseguridad y cuenta, además, con todas las rutas de evacuación correctamente señalizadas, detectores de humo o incendios completamente operativos, extintores vigentes, brigada contra incendios y demás medidas de seguridad, conforme a la normativa legal vigente; además, cuenta con accesos y zonas debidamente habilitadas e identificadas para personas con discapacidad, así como la Licencia de Funcionamiento y Certificado de Defensa vigente durante el plazo de vigencia del Contrato.

SÉPTIMA: AFORO PERMITIDO

Debido a la emergencia sanitaria y a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional consecuencia de la Covid 19, para efectos del presente contrato, **LAS PARTES**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 10 FEB. 2022
Fecha:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

declaran que, la concurrencia se encontrará sujeta al porcentaje permitido por la normativa vigente.

OCTAVA: SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

LAS PARTES contratantes acuerdan en forma expresa que, en caso la ejecución de la práctica de fútbol fuera suspendida por causas imputables a **EL ARRENDATARIO**, realizará el pago del 50% del monto estipulado más IGV en beneficio de **LA ENTIDAD**, por concepto de lucro cesante. En caso, la práctica de fútbol sea suspendido o cancelado por causas imputables a **LA ENTIDAD**, ésta realizará el pago total de la contraprestación incluido el IGV, establecida en la cláusula cuarta precedente del presente documento.

NOVENA: DE LA RESOLUCIÓN

El presente contrato podrá ser resuelto por las siguientes causales:

- 9.1. Por decisión unilateral de la propietaria, mediante una comunicación notarial, no menor de cinco (5) días calendarios.
- 9.2 Por mutuo acuerdo de **LAS PARTES**.
- 9.3 Por imposibilidad de ejecución del contrato por razones no imputables a **LAS PARTES** (caso fortuito o fuerza mayor).
- 9.4 Por incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente contrato por una de **LAS PARTES**; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

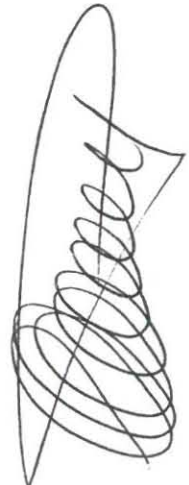
DÉCIMA: EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

LAS PARTES acuerdan que **EL ARRENDATARIO** declara que libera y exime a **LA ENTIDAD** de toda responsabilidad, deuda, obligación, costo, gasto, daño personal o material, pérdida, cargo, sentencia judicial, ejecución de sentencia, embargo, reclamo, demanda, acción o casusa de acciones judiciales o administrativas presentes o futuras, de cualquier naturaleza o descripción, que pudieran devenir.

DÉCIMA PRIMERA: ANTICORRUPCIÓN

LAS PARTES declaran y garantizan, no haber ofrecido entre sí, ni negociado o efectuado, beneficio, pago o incentivo ilegal relacionado con el contrato; sea de manera directa, indirecta o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios y/o asesores.

Asimismo, **LAS PARTES** se obligan a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y a no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios y/o asesores.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDEATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: Fecha: 10 FEB. 2022



Además, **LAS PARTES** se comprometen a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

DÉCIMA SEGUNDA: CONTROL Y EJECUCIÓN


La responsabilidad del control, ejecución y cumplimiento del presente Contrato por parte de **LA ENTIDAD** le corresponde a la Oficina de Administración de Villas Regionales.

DÉCIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todas las controversias, derivadas o relacionadas con este contrato, se someterán a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de la Provincia Constitucional del Callao.

LAS PARTES en señal de aprobación, conformidad y obligándose a cumplir íntegramente las estipulaciones pactadas en el presente contrato, proceden a suscribirlo en dos ejemplares de idéntico valor, uno para cada parte contratante en Callao el 10 de FEBRERO de 2022.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Alberto Wilfredo de la Cruz Ynca
CPC. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN (e)

ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

CLUB ATLÉTICO CHALACO



PEDRO RICARDO MORANTE BALUARTE
DIRECTOR EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: Fecha: 10 FEB. 2022